

CARACTERIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA DE GRANADA: AÑO 2022

Agosto 2024

Contenido

ANTECEDENTES Y OBJETIVO	3
DATOS GENERALES	4
SEGÚN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO	8
SEGÚN LA TENSIÓN DE SUMINISTRO	9
SEGÚN LA POTENCIA CONTRATADA	11
SEGÚN LA AGRUPACIÓN TARIFARIA CONTRATADA.....	13
SEGÚN LOS PERIODOS DE DISCRIMINACIÓN HORARIA	18
BONO SOCIAL	18
CONSUMO POR MUNICIPIOS.....	21
CONSUMO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	22
EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE ELECTRICIDAD.....	23
EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE ELECTRICIDAD.....	25
AHÓRRATE ENERGÍA.....	27

ANTECEDENTES Y OBJETIVO

El presente documento recoge los datos de caracterización del suministro de energía eléctrica en la provincia de Granada del año 2022. Presenta información sobre número de suministros, consumo de energía eléctrica, potencias instaladas y facturación de electricidad para Andalucía y provincias, desglosada por grupos tarifarios, por niveles de tensión y por potencias contratadas. Adicionalmente se incluye información sobre la forma de contratación del suministro, bono social, consumo por actividades económicas, distribución y comercialización.

Para elaborar este documento se ha utilizado información de las siguientes entidades:

- Empresas distribuidoras de energía eléctrica
- Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)
- Datadis
- Agencia Tributaria
- Consejería de Hacienda y Financiación Europea

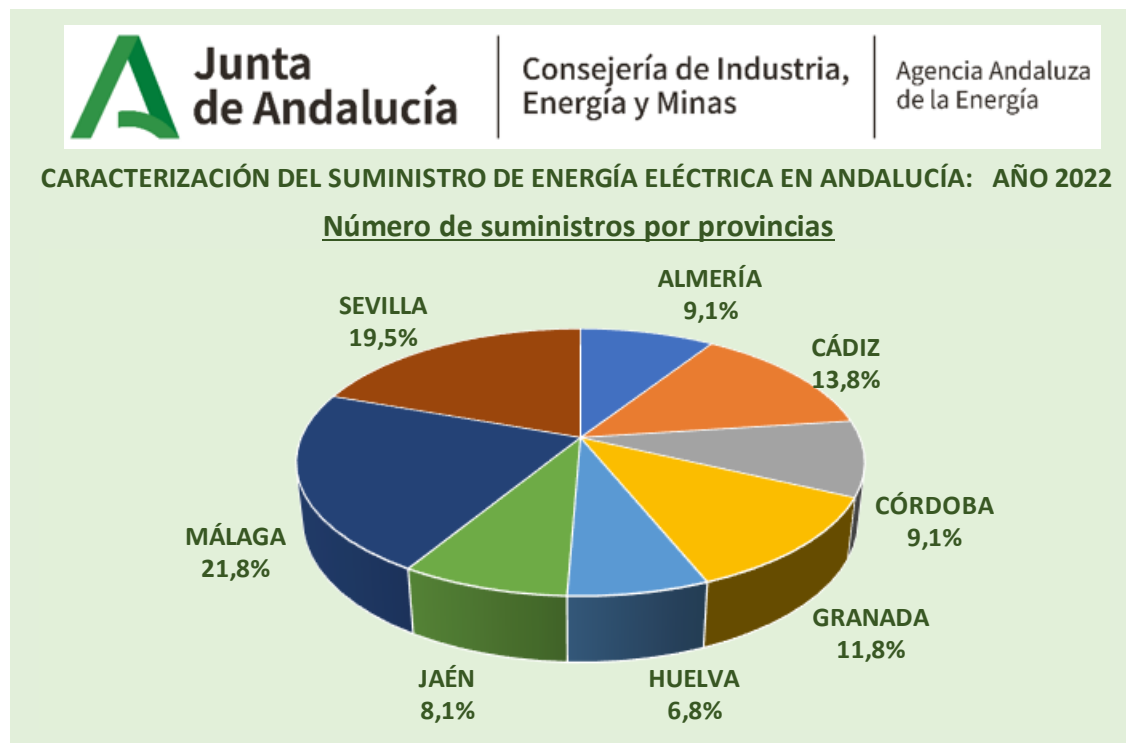
El informe se incluye entre las actividades del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía, habiéndose consensuado la metodología de trabajo con el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

DATOS GENERALES

La provincia de Granada contaba en 2022 con un total de 612.468 puntos de suministro. El detalle por provincias se muestra a continuación.

Número de suministros	ANDALUCÍA	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
	5.188.474	472.994	716.067	474.516	612.468	350.511	418.004	1.131.781	1.012.133

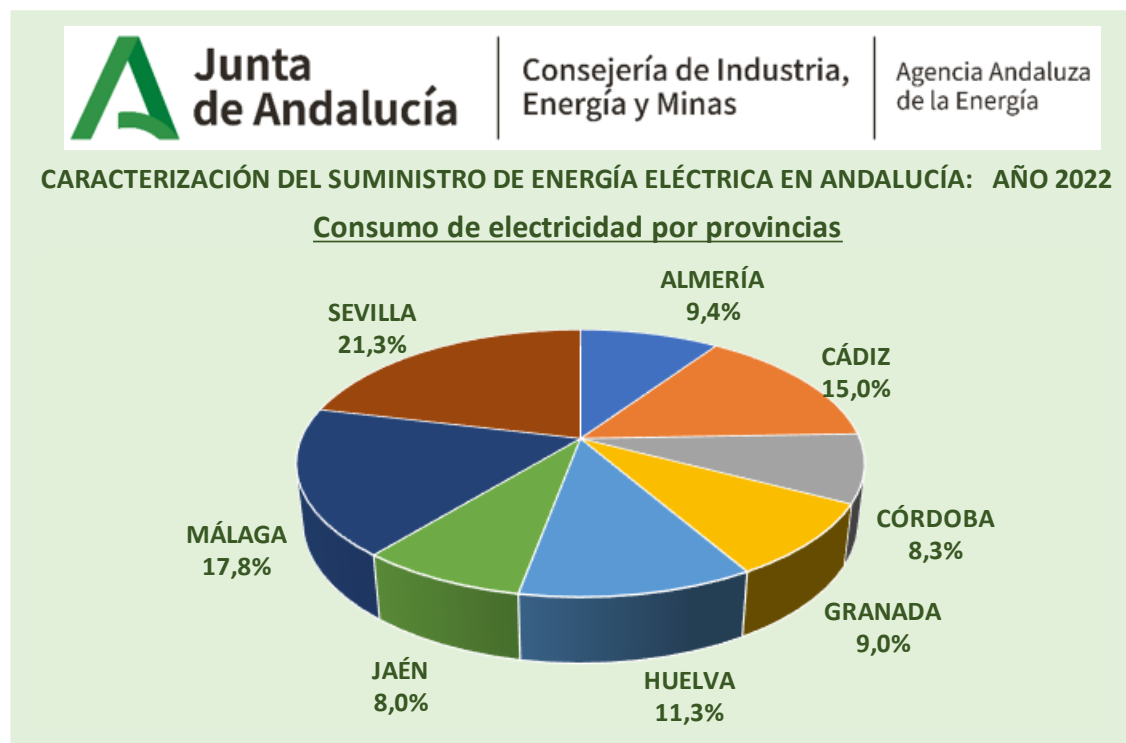
En relación con los valores andaluces, la provincia de Granada representa el 11,8% de los consumidores.



El consumo de electricidad de la provincia de Granada en 2022 fue de 3.092,3 GWh. El detalle por provincias se muestra a continuación.

Consumo (GWh)	ANDALUCÍA	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
	34.503,5	3.259,8	5.165,3	2.854,6	3.092,3	3.884,1	2.762,1	6.147,7	7.337,6

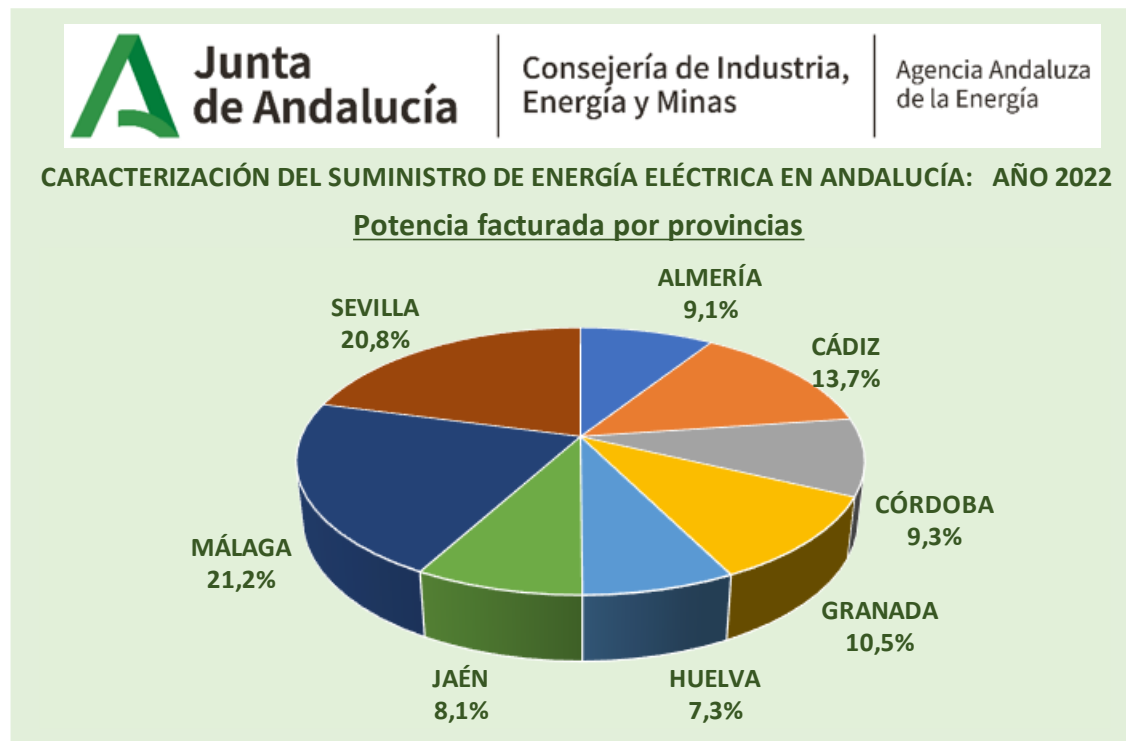
En relación con los valores andaluces, la provincia de Granada representa el 9% del consumo de electricidad.



La potencia facturada en 2022 en la provincia de Granada fue de 3.130,2 MW. El detalle por provincias se muestra a continuación.

Potencia facturada (MW)	ANDALUCÍA	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
	29.898,0	2.710,6	4.100,4	2.789,7	3.130,2	2.191,9	2.411,7	6.338,4	6.225,1

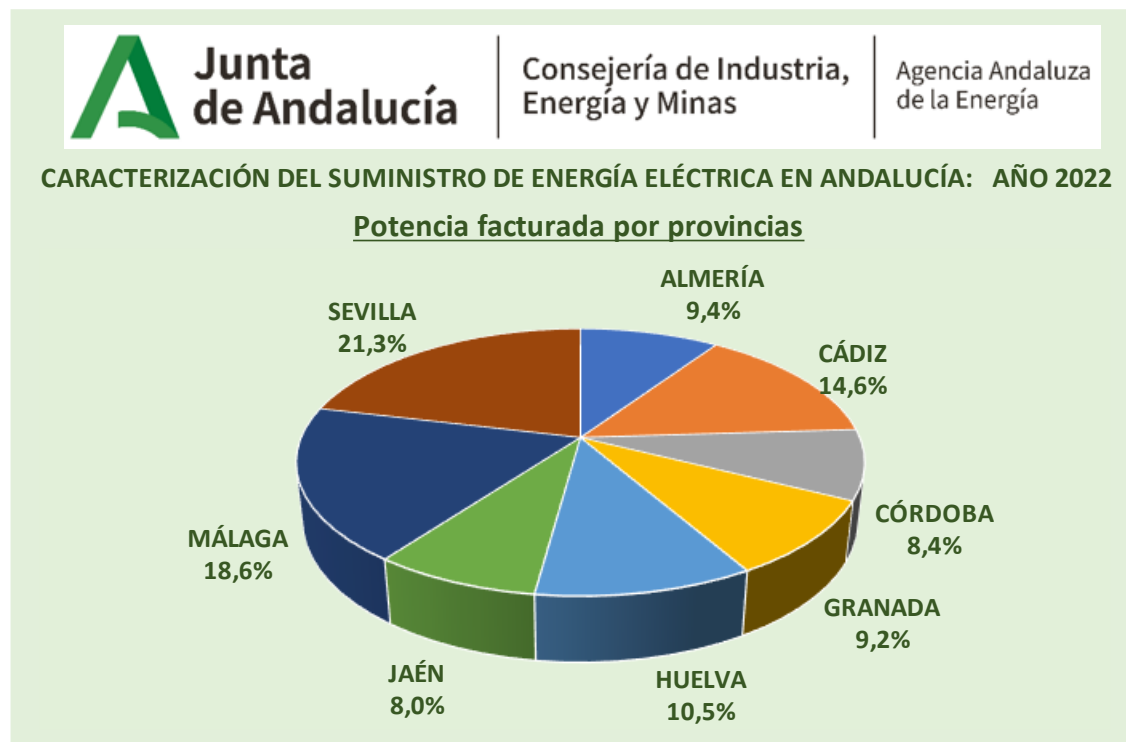
En relación con los valores andaluces, la provincia de Granada representa el 10,5% de la potencia facturada.



La facturación de electricidad en 2022 en la provincia de Granada alcanzó un valor de 829 millones de euros antes de impuestos. El detalle por provincias se muestra a continuación.

Facturación (€)	ANDALUCÍA	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
	8.997.984.742 €	850.128.016 €	1.309.284.280 €	759.631.118 €	828.680.046 €	944.446.573 €	721.096.151 €	1.672.471.820 €	1.912.246.736 €

En relación con los valores andaluces, la provincia de Granada representa el 9,2% de la facturación de electricidad.



SEGÚN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO

El suministro de electricidad puede contratarse mediante dos modalidades, a través del mercado regulado o del mercado liberalizado.

La modalidad regulada para contratar el suministro es el Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), al que solo pueden acogerse los consumidores con suministro en baja tensión que contraten una potencia hasta 10 kW. La contratación debe hacerse a través de un comercializador de referencia (COR).

La contratación en el mercado liberalizado es posible para cualquier suministro, a través de la empresa comercializadora que escoja (con excepción de las de referencia), según el precio y las condiciones pactadas.

No se dispone de datos para la provincia, por lo que se han estimado a partir de los valores nacionales.

CARACTERIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA DE GRANADA: AÑO 2022				
Según modalidad de contratación	Nº suministros	Consumo (GWh)	Potencia facturada (MW)	Facturación (€)
Mercado regulado	177.403	362,89	627,28	113.850.146 €
Mercado liberalizado	435.064	2.729,45	2.502,90	714.829.901 €
Total	612.467	3.092,34	3.130,18	828.680.046 €

El 29% de los suministros contratan la energía a través del mercado regulado (PVPC), aunque consumen solo el 12% de la energía.

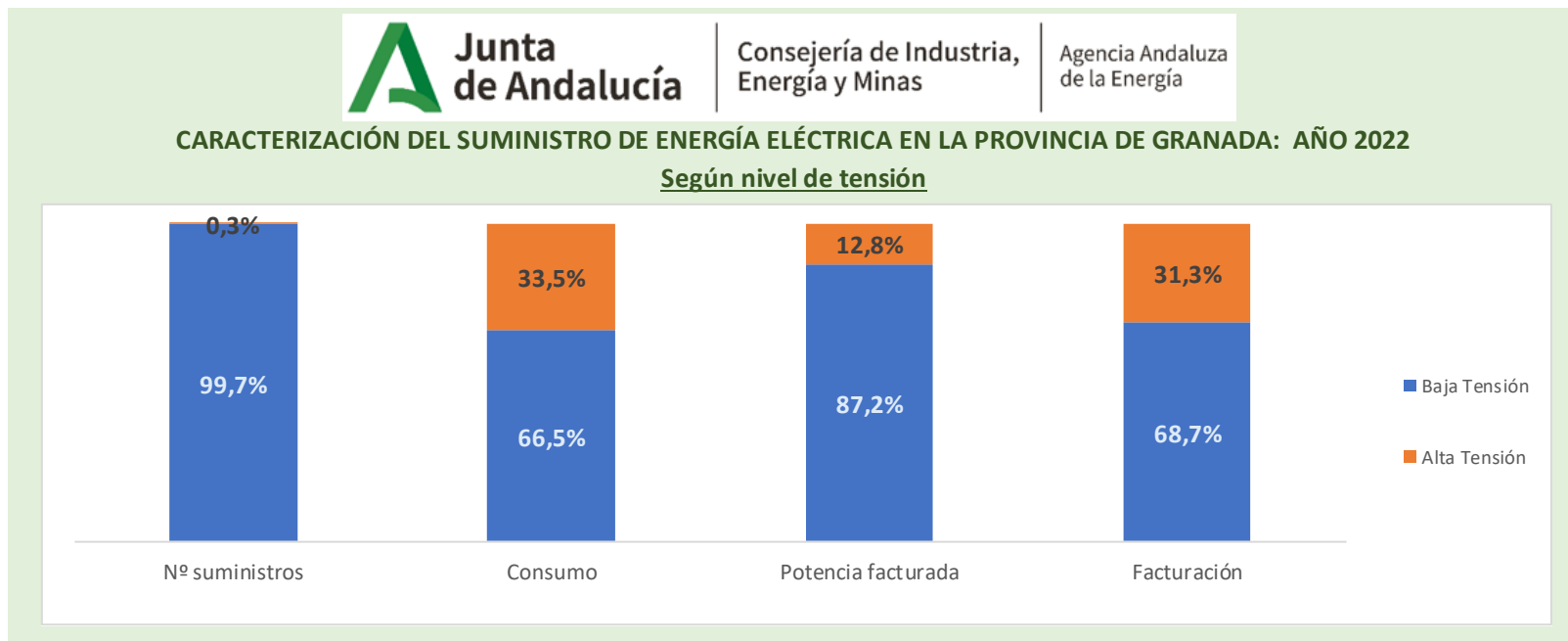


SEGÚN LA TENSIÓN DE SUMINISTRO

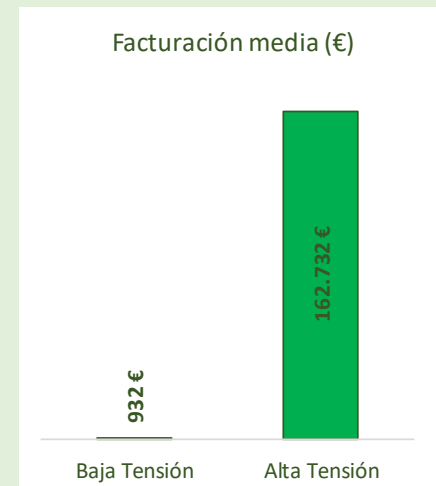
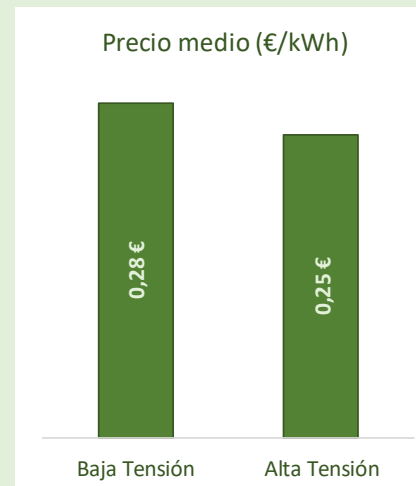
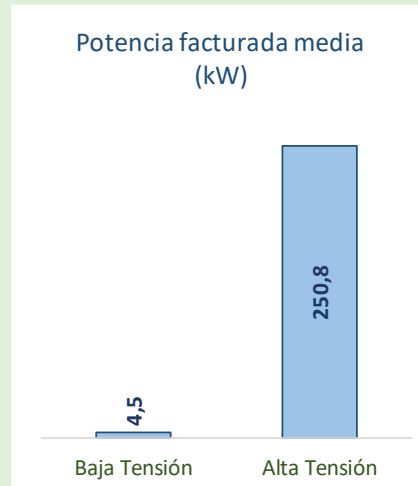
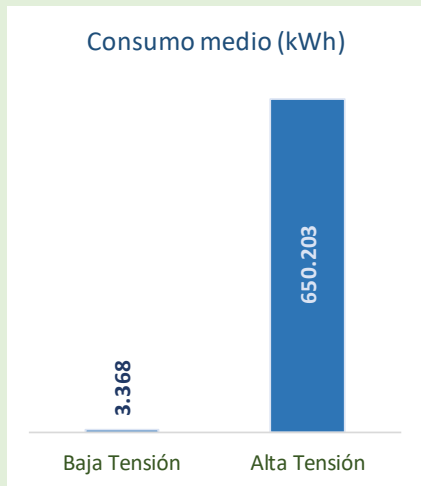
El suministro de electricidad se realiza en baja tensión (hasta 1 kV) para la mayoría de los consumidores. Los consumidores de gran tamaño pueden conectarse en alta tensión (mayor de 1 kV) obteniendo mejores precios de los peajes y cargos del sistema, aunque deben realizar la transformación hasta los niveles de consumo y mantener sus instalaciones.

CARACTERIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA DE GRANADA: AÑO 2022				
Según nivel de tensión	Nº suministros	Consumo (GWh)	Potencia facturada (MW)	Facturación (€)
Baja Tensión	610.876	2.057,22	2.730,97	569.611.381 €
Alta Tensión	1.592	1.035,12	399,22	259.068.665 €
Total	612.468	3.092,34	3.130,18	828.680.046 €

Prácticamente la totalidad de los suministros (99,7%) se alimentan en baja tensión, aunque consumen solo el 66,5% de la energía.



CARACTERIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA DE GRANADA: AÑO 2022
Según nivel de tensión

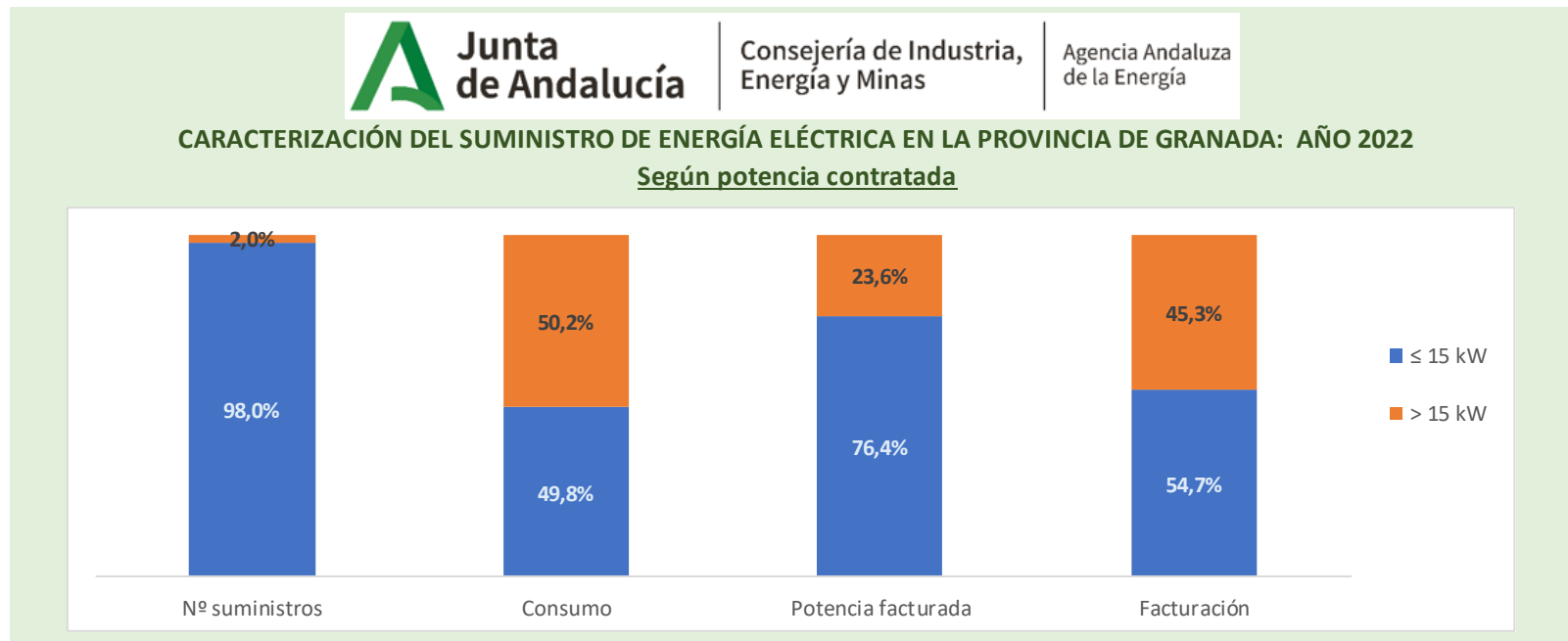


SEGÚN LA POTENCIA CONTRATADA

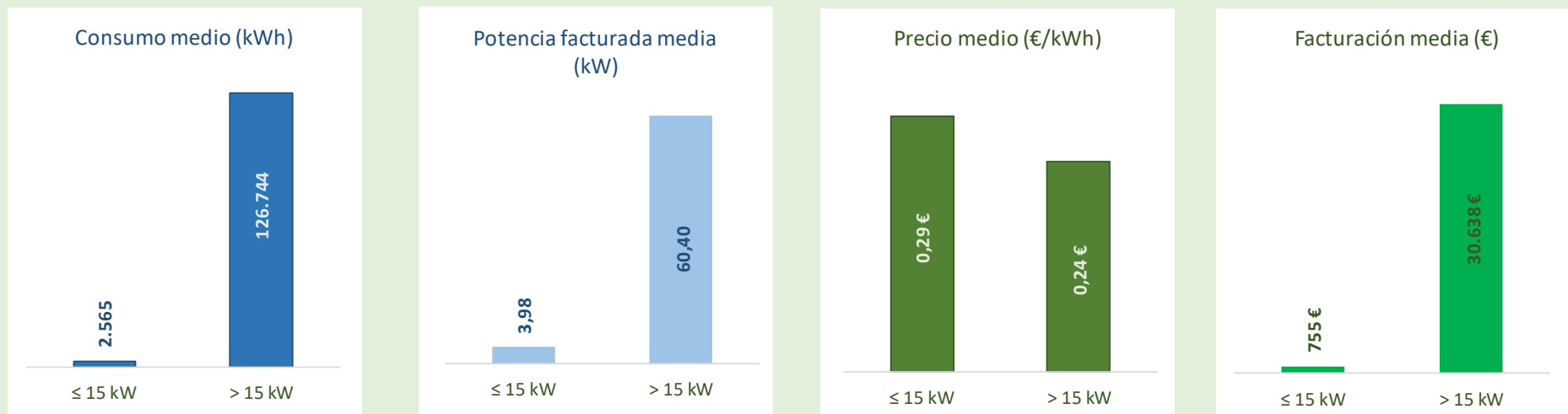
El suministro de electricidad se realiza en función de las necesidades de potencia que tienen los consumidores.

CARACTERIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA DE GRANADA: AÑO 2022					
Según potencia contratada	Nº suministros	Consumo (GWh)	Potencia facturada (MW)	Facturación (€)	
≤ 15 kW	600.217	1.539,60	2.390,24	453.333.878 €	
> 15 kW	12.251	1.552,74	739,94	375.346.168 €	
Total	612.468	3.092,34	3.130,18	828.680.046 €	

El 98% de los suministros contratan menos de 15kW de potencia, aunque consumen solo el 49,8% de la energía.



CARACTERIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA DE GRANADA: AÑO 2022
Según potencia contratada



SEGÚN LA AGRUPACIÓN TARIFARIA CONTRATADA

Dependiendo del nivel de tensión al que se conectan los consumidores y la potencia contratada, se determinan unos peajes de acceso y segmentos tarifarios de cargos.

Se establece una primera clasificación en función de la tensión a la que cada consumidor se conecta a la red: alta tensión (por encima de 1 kV) o en baja tensión (hasta 1 kV). De esta forma se establecen agrupaciones de Alta Tensión y de Baja tensión.

Una segunda clasificación se realiza en función de la potencia contratada. De esta forma, se determinan dos límites en baja tensión (hasta 15 kW y más de 15kW). Para alta tensión no se tiene en cuenta la potencia contratada sino la tensión de conexión a la red.

Con fecha 1 de junio de 2021 entró en vigor la nueva estructura de peajes y cargos según las siguientes normas:

- Resolución de 18 de marzo de 2021, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establecen los valores de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de electricidad de aplicación a partir del 1 de junio de 2021.
- Orden TED/371/2021, de 19 de abril, por la que se establecen los precios de los cargos del sistema eléctrico y de los pagos por capacidad que resultan de aplicación a partir del 1 de junio de 2021.

La nueva estructura de peajes y cargos se establece según las metodologías contenidas en:

- Circular 3/2020, de 15 de enero, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de electricidad.
- Real Decreto 148/2021, de 9 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los cargos del sistema eléctrico.

Seguidamente se presenta un resumen de las características de las agrupaciones tarifarias en vigor durante 2022.

Nivel de tensión	Peajes T&D	Segmentos tarifarios cargos	Tensión	Potencia contratada	Facturación de potencia	Facturación de energía reactiva	Discriminación horaria	Contratación
baja tensión	2.0TD	1	≤1kV	≤15kW	Potencia contratada	NO	3 periodos	Bono social - PVPC (≤10kW), mercado libre
	3.0TD	2	≤1kV	>15kW	Potencia contratada con penalizaciones si se supera	SI	6 periodos	Mercado libre
	3.0TDVE	2VE						
alta tensión	6.1TD	3	>1 a <30kV	cualquiera	Potencia contratada con penalizaciones si se supera	SI	6 periodos	Mercado libre
	6.1TDVE	3VE						
	6.2TD	4	≥30 a <72,5kV	cualquiera	Potencia contratada con penalizaciones si se supera	SI	6 periodos	Mercado libre
	6.3TD	5	≥72,5 a <145kV	cualquiera	Potencia contratada con penalizaciones si se supera	SI	6 periodos	Mercado libre
	6.4TD	6	≥145kV	cualquiera	Potencia contratada con penalizaciones si se supera	SI	6 periodos	Mercado libre

Los datos para la provincia de Granada según las agrupaciones tarifarias vigentes en el año 2022 son los siguientes.

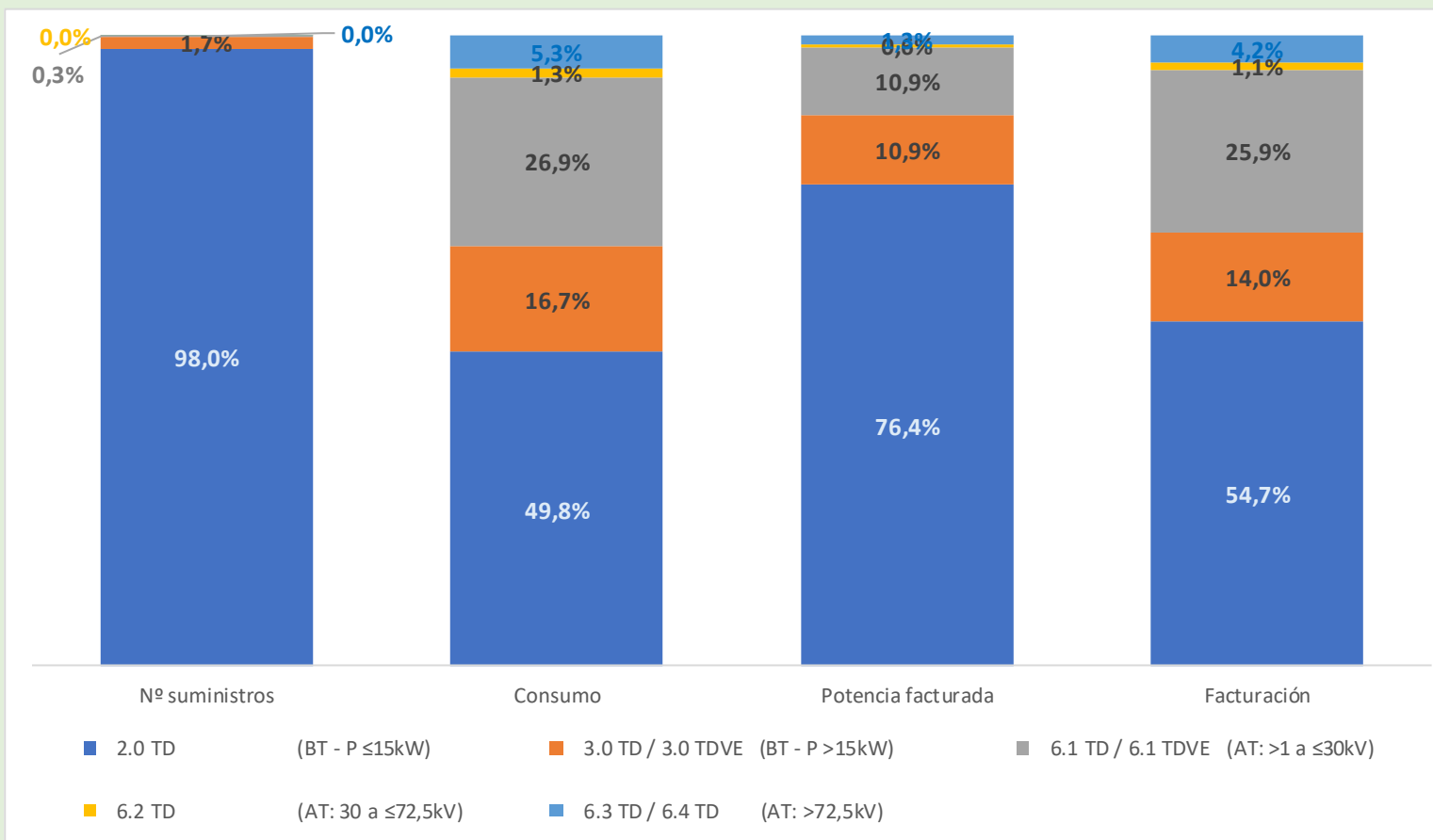
CARACTERIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA DE GRANADA: AÑO 2022					
Según agrupación tarifaria		Nº suministros	Consumo (GWh)	Potencia facturada (MW)	Facturación (€)
2.0 TD	(BT - P ≤15kW)	600.217	1.539,60	2.390,24	453.333.878 €
3.0 TD / 3.0 TDVE	(BT - P >15kW)	10.659	517,62	340,73	116.277.503 €
6.1 TD / 6.1 TDVE	(AT: >1 a ≤30kV)	1.543	832,69	340,94	214.745.768 €
6.2 TD	(AT: 30 a ≤72,5kV)	24	39,88	17,41	9.412.149 €
6.3 TD / 6.4 TD	(AT: >72,5kV)	25	162,55	40,87	34.910.748 €
Total		612.468	3.092,34	3.130,18	828.680.046 €

Nota: por confidencialidad de la información se han agrupado los datos de las tarifas relacionadas con el vehículo eléctrico y las de mayores niveles de tensión.

El 98% de los suministros se encuentran en la agrupación tarifaria 2.0 TD, aunque consumen solo el 49,8% de la energía.



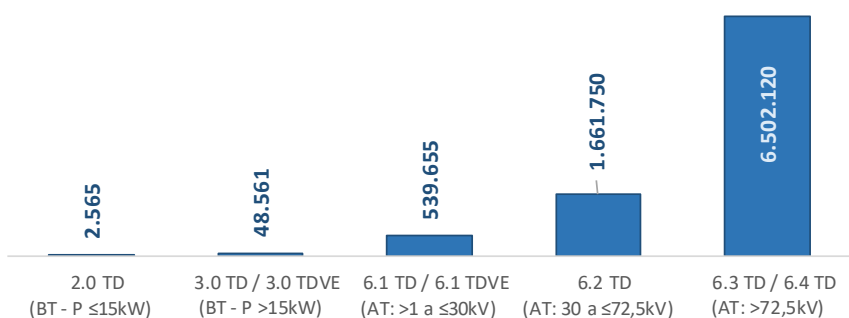
CARACTERIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA DE GRANADA: AÑO 2022
Según agrupación tarifaria



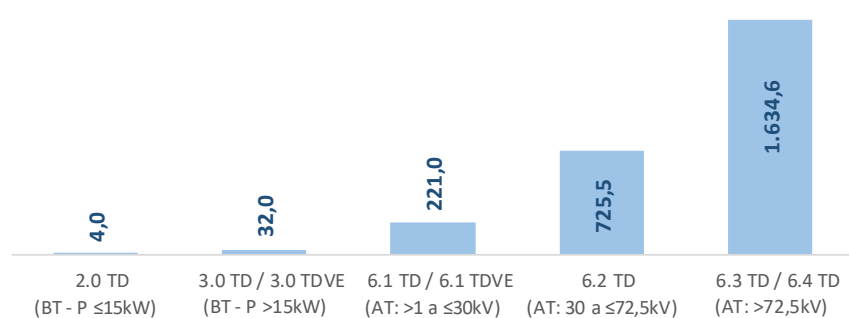
CARACTERIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA DE GRANADA: AÑO 2022

Según agrupación tarifaria

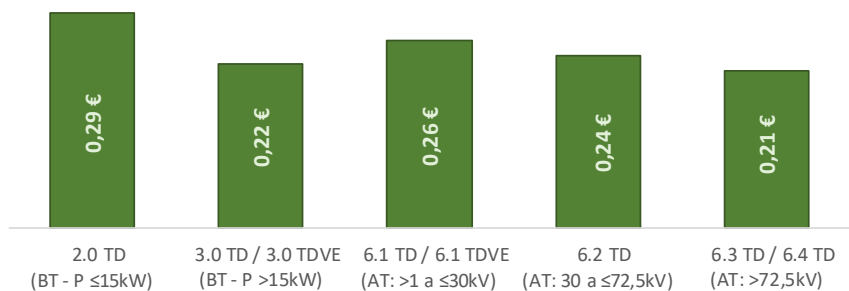
Consumo medio (kWh)



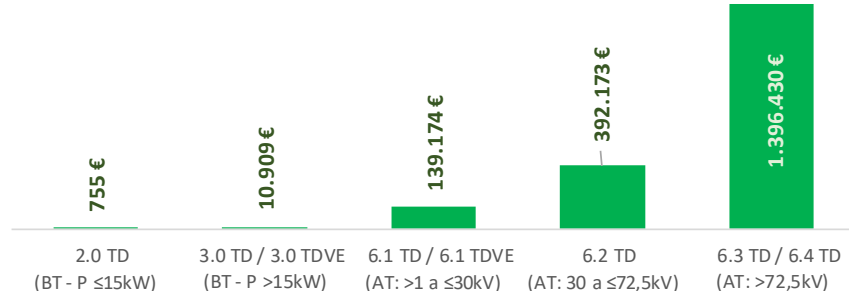
Potencia facturada media (kW)



Precio medio (€/kWh)



Facturación media (€)



SEGÚN LOS PERIODOS DE DISCRIMINACIÓN HORARIA

Con fecha 1 de junio de 2021 entró en vigor la nueva estructura de peajes y cargos, que introduce discriminación horaria para todos los suministros. Los acogidos a la agrupación tarifaria 2.0 TD tienen discriminación horaria de 3 periodos, teniendo el resto de los suministros discriminación horaria de 6 periodos.

BONO SOCIAL

El Bono Social es un descuento en la factura de electricidad que se aplica a consumidores vulnerables que tienen contratado el Precio Voluntario del Pequeño Consumidor PVPC.

En la web <https://www.bonosocial.gob.es/> se puede encontrar información actualizada sobre el Bono Social, sus requisitos y la forma de solicitarlo.

Según la información publicada por la CNMC, los beneficiarios del Bono Social Eléctrico a 31 de diciembre en España serían los siguientes:

Categoría Bono Social		Número de beneficiarios					
		2017	2018	2019	2020	2021	2022
Antiguo Bono Social	Potencia contratada inferior a 3kW	1.668.109	0	0	0	0	0
	Pensionistas	332.302	0	0	0	0	0
	Familia Numerosa	256.542	0	0	0	0	0
	Familia en paro	75.697	0	0	0	0	0
Consumidores Vulnerables	Unidad Familiar sin menores	150	235.242	292.411	228.316	253.540	178.191
	Unidad Familiar con un menor	67	14.127	21.049	17.827	19.386	13.289
	Unidad Familiar con dos menores	110	11.466	16.878	14.480	15.546	10.176
	Familia Numerosa	1.593	178.610	220.755	233.758	248.235	237.199
	Pensionistas	72	89.348	100.474	71.366	74.684	60.940
	Medidas Covid - Art.28 RD-ley 11/2020	0	0	0	325	0	0
	Medidas Covid - DA 6ª RD-ley 30/2020	0	0	0	2.357	2.069	1.797
	Unidad de Convivencia						114.273
	Ingreso Mínimo Vital -DF23ª RD-ley 6/2022						840
	Bajos ingresos(Art. 10 RD_ley 18/2022)						3.669
Consumidores Vulnerables Severos	Unidad Familiar sin menores	442	276.467	351.865	306.384	352.335	275.650
	Unidad Familiar con un menor	234	42.286	63.553	59.982	69.169	55.475
	Unidad Familiar con dos menores	180	25.527	39.490	36.760	41.856	32.130
	Familia Numerosa	585	76.569	92.137	80.006	85.711	107.452
	Unidad de Convivencia						179.839
	Ingreso Mínimo Vital -DF23ª RD-ley 6/2022						3.651
	Pensionistas	102	67.191	74.034	49.979	53.131	41.286
Consumidores en Riesgo de Exclusión Social		3123	4.840	4.917	7.696	7.588	4.856
Total		2.339.308	1.021.673	1.277.563	1.109.236	1.223.250	1.320.713

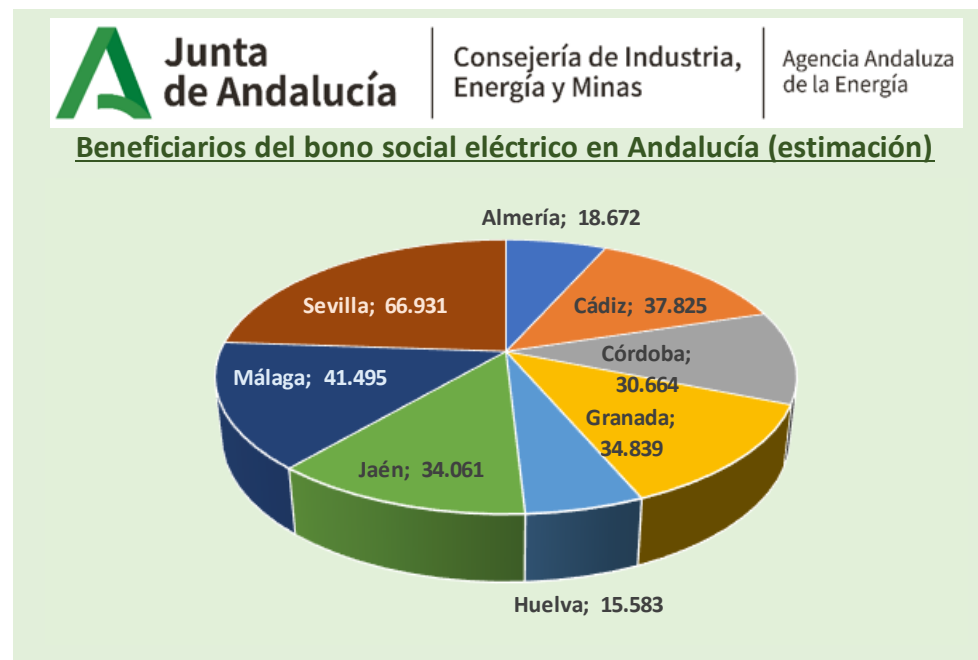
Fuente: CNMC

Nota: Las categorías de consumidores en 2022 corresponden a las previstas en la modificación del Real Decreto-ley Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo

Actualmente no se publican datos relativos al Bono Social Eléctrico por comunidades, por lo que se realiza una estimación para Andalucía de forma proporcional al número de suministros, ajustando los resultados por los niveles de renta y la estructura de las familias en Andalucía respecto a los datos nacionales.

Los valores estimados serían los siguientes:

BONO SOCIAL ELÉCTRICO 2022 (estimado)	Andalucía
Consumidores vulnerables	134.070
Unidades familiares sin menores	34.884
Unidades familiares con un menor	2.826
Unidades familiares con dos menores	2.425
Familias numerosas	55.716
Pensionistas	13.969
Otros (COVID, ud.convivencia, bajos ingresos)	24.250
Consumidores vulnerables severos	145.022
Unidades familiares sin menores	53.963
Unidades familiares con un menor	11.796
Unidades familiares con dos menores	7.658
Familias numerosas	25.240
Pensionistas	9.464
Otros (ud.convivencia, ingreso mínimo vital)	36.902
Consumidores en riesgo de exclusión social	977
Total consumidores con Bono Social Eléctrico	280.069



CONSUMO POR MUNICIPIOS

Se detallan a continuación los municipios de la provincia de Granada con mayor consumo de energía. Hay que tener en cuenta que no se incluyen los consumos realizados a través de la red de transporte de electricidad y que los consumos se asignan al municipio donde se encuentra el punto de conexión a la red del suministro.

Municipio	Nro. Suministros	Consumo (GWh)	%
Granada	159.956	825	26,9%
Motril	43.778	292	9,5%
Almuñécar	32.760	111	3,6%
Armillá	13.042	103	3,4%
Atarfe	10.373	97	3,2%
Loja	12.348	79	2,6%
Albolote	10.775	72	2,4%
Guadix	11.767	66	2,2%
Baza	13.354	55	1,8%
Monachil	8.870	53	1,7%
Santa Fe	8.043	52	1,7%
Maracena	11.267	46	1,5%
Zubia, La	10.721	43	1,4%
Gabias, Las	11.738	43	1,4%
Peligros	6.095	42	1,4%
Escúzar	551	40	1,3%
Ogíjares	7.758	38	1,3%
Pinos Puente	6.164	38	1,2%
Salobreña	12.782	35	1,2%
Pulianas	2.575	35	1,1%

El porcentaje se refiere al total de consumo de la provincia

CONSUMO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Se detallan a continuación las actividades económicas con mayor consumo de energía en la provincia de Granada (no se incluyen los consumos realizados a través de la red de transporte de electricidad).

Actividad	Nro Suministros	Consumo (GWh)	%
T - Actividades de los hogares	538.481	1.438	47%
C - Industria manufacturera	3.549	408	13%
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	15.165	281	9%
I - Hostelería	6.137	194	6%
O - Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	4.745	153	5%
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	10.588	134	4%
H - Transporte y almacenamiento	14.790	80	3%
E - Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1.862	69	2%
Q - Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.147	53	2%
J - Información y comunicaciones	1.656	47	2%
P - Educación	1.392	40	1%
R - Actividades artísticas, recreativas y de entrenamiento	1.068	33	1%
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.404	24	1%
S - Otros servicios	3.562	23	1%
F - Construcción	2.388	21	1%
N - Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.801	19	1%
K - Actividades financieras y de seguros	993	16	1%
B - Industrias extractivas	42	11	0%
L - Actividades inmobiliarias	921	10	0%
D - Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	754	8	0%
U - Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	7	0	0%

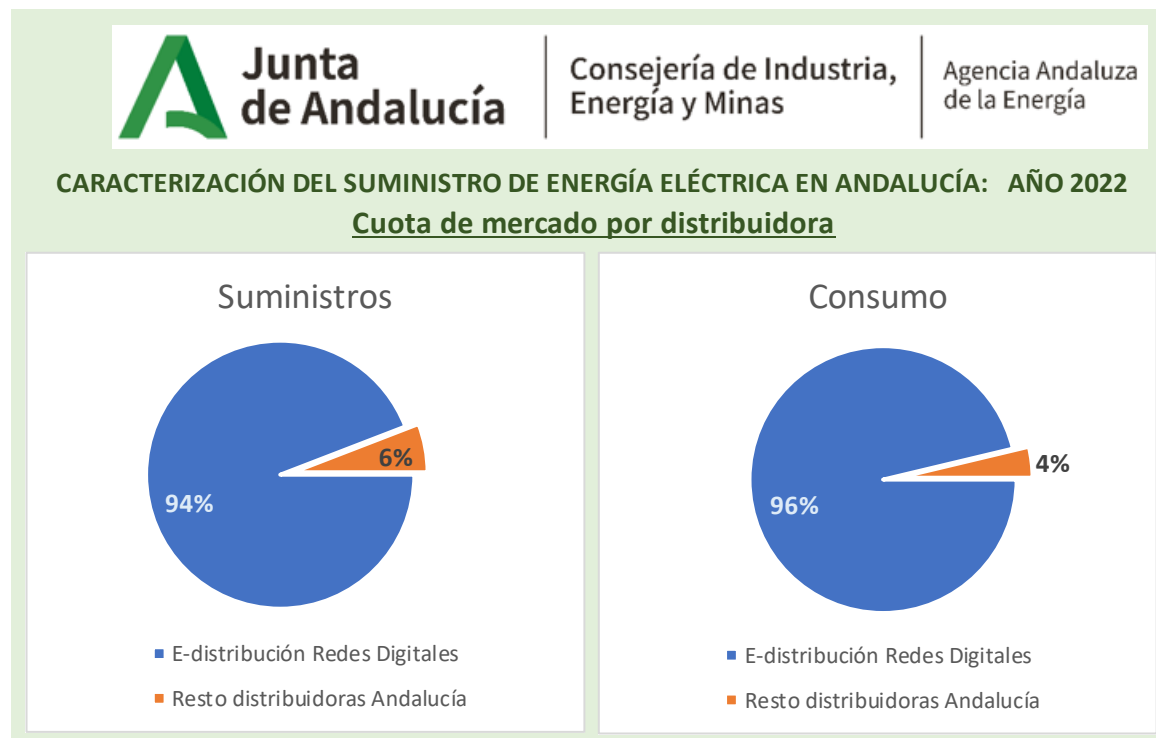
El porcentaje se refiere al total de consumo de la provincia

EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE ELECTRICIDAD

Las empresas distribuidoras son las propietarias de las redes que llevan la electricidad hasta los puntos de consumo. Son las responsables de entregar la electricidad en las adecuadas condiciones de continuidad y calidad, construyendo, manteniendo y operando las instalaciones.

En la web <https://sede.cnmc.gob.es/listado/censo/1> pueden consultarse las empresas distribuidoras de electricidad autorizadas.

E-distribución Redes Digitales S.L.U da suministro al 94% de los consumidores en Andalucía y al 96% del consumo.



En Andalucía existen 71 empresas distribuidoras de electricidad, de las que 12 dan servicio en la provincia de Granada.

Provincia	Granada
Código registro distribuidoras	Distribuidora
R1-036	Distribuidora Eléctrica Bermejales, S.L.
R1-088	Eléctrica de Caniles, S.L.
R1-136	Eléctrica San Gregorio, S.L.
R1-168	Hidroeléctrica San Buenaventura, S.L.
R1-171	Sociedad Eléctrica de Jerez del Marquesado, S.A
R1-178	Eléctrica San José Obrero, S.L.
R1-198	Eléctrica Sagrado Corazón de Jesús S.L.
R1-229	Distribuidora San Marcos, S.L.
R1-241	Distribuidora de Energía Eléctrica Torrecillas Vidal, S.L.
R1-262	Eléctrica del Guadalfeo, S.L.
R1-288	Distribuciones Alnega S.L.
R1-299	EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L.U

EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE ELECTRICIDAD

Las empresas con las que se contrata el suministro de electricidad son las empresas comercializadoras de electricidad. Es con estas empresas con las que se firman los contratos y las que realizan la facturación de la electricidad a los consumidores.

Existen dos tipos de empresas comercializadoras:

- Comercializadoras de Referencia (COR)
- Comercializadoras en el mercado libre

Comercializadoras de Referencia (COR)

Son las empresas comercializadoras con las que puede contratarse el PVPC y tienen una actividad regulada.

Son las siguientes:

- Energía XXI Comercializadora de Referencia, S.L.
- Curenergía Comercializador de Último Recurso, S.A.U.
- Comercializadora Regulada, Gas & Power, S.A.
- Baser Comercializadora de Referencia, S.A.
- Régsiti Comercializadora Regulada, S.L.U
- Comercializador de Referencia Energético, S.L.U.
- Teramelcor S.L. (Ámbito territorial de Melilla)
- Energía Ceuta XXI Comercializadora de Referencia, S.A (Ámbito territorial de Ceuta)

Comercializadoras en el mercado libre

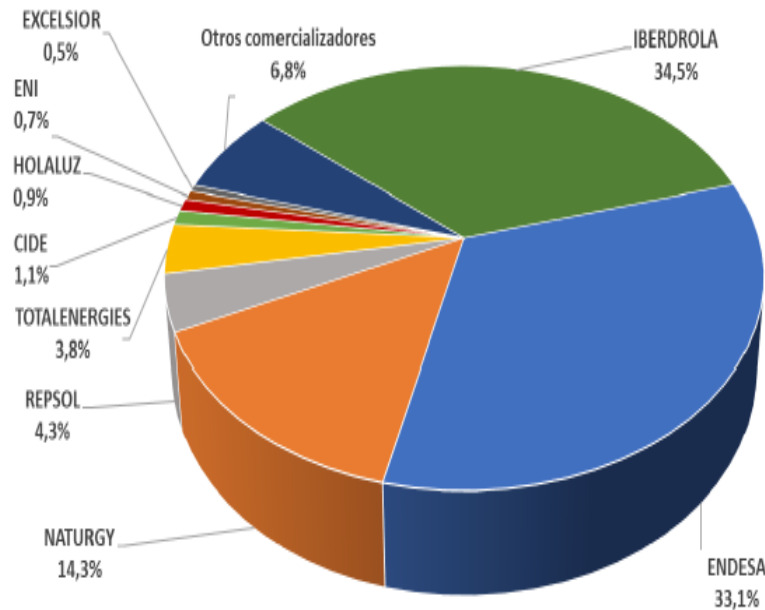
Son las empresas con las que puede contratarse el suministro en el mercado liberalizado.

En la web <https://sede.cnmc.gob.es/listado/censo/2> puede encontrarse un listado de las empresas comercializadoras autorizadas.

Por su parte, en la web <https://comparador.cnmc.gob.es/> puede encontrarse un comparador donde consultar las ofertas de electricidad en baja tensión.

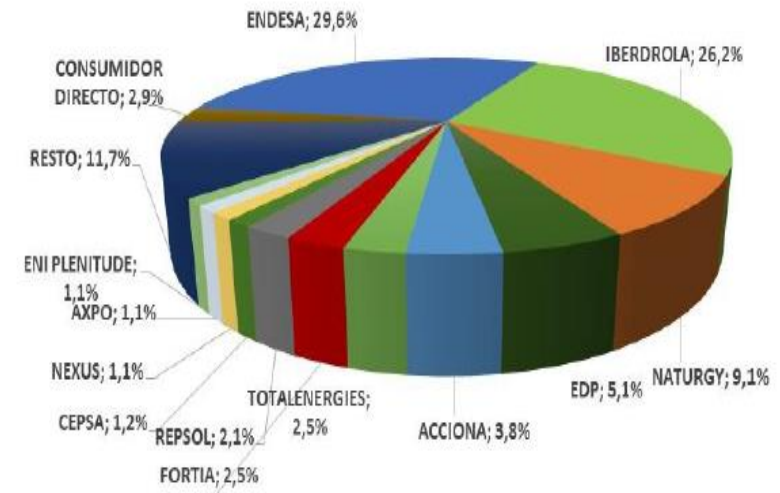
Según el informe de supervisión de los mercados minoristas de gas y electricidad 2022, publicado por la CNMC, en España desarrollaban la actividad 382 empresas comercializadoras, con las cuotas de mercado que se recogen en las siguientes gráficas.

Cuotas de mercado por número de clientes de electricidad, en el año 2022.



Fuente: CNMC

Cuotas de mercado por volumen de ventas finales de electricidad en el año 2022



Fuente: CNMC

AHÓRRATE ENERGÍA

Reducir el consumo y hacerlo más eficiente, además de contribuir a reducir la factura energética, disminuirá las emisiones de gases de efecto invernadero.

Entre todos, podemos hacer de Andalucía una región más eficiente desde el punto de vista energético y respetuosa con nuestro medio ambiente.

En la web <https://www.agenciaandaluzadelaenergia.es/es/informacion-energetica/ahorrare-energia> se detallan medidas para hacer un buen uso de la energía.